

Términos y Condiciones: RAF Reloaded.

Gracias por referir a tus amigos y conocidos.

Categorías:

Referido Efectivo	Vr. Referido	Boleta para:	Categoría RAF
Del 1 a 3	\$ 500.000	PS4 por cada referido	Purple
Del 4 a 6	\$ 600.000	Moto por cada referido	Blue
7 en adelante	\$ 700.000	Carro por cada referido	Orange

Generalidades:

1. Efectivo = Contratado
2. El pago del Vr. de referido se aplicará de la siguiente manera: 50% del valor por referido en la catorcena o quincena más próxima a la fecha de la firma de contrato del referido y el 50% restante a los 60 días de la firma de contrato del referido.
3. Para RAF Reloaded el referido debe firmar para línea Bilingüe, si el referido firma para la línea semi-bilingüe por su nivel de inglés continua bajo las políticas del programa estándar de RAF.
4. Para acceder al pago, las boletas y los premios, quien refiere y referido deben estar activos en Teleperformance Colombia.
5. Los pagos y premios aplica para todos los empleados de Teleperformance Colombia y Teledatos Zona Franca SAS excepto personas relacionadas al área de recursos humanos (Reclutamiento, Bienestar SST, Selección y Administración de Personal) es decir, todos los cubiertos por VP de Gestion Humana.
6. Los referidos deben ser contratados para la ciudad de Bogota, excepto para Waha que incluirá la ciudad de Medellín y Barranquilla.
7. El referido debe ser mayor de edad, debe tener una formación académica como mínimo bachiller.
8. Si el referido es extranjero debe contar con el permiso para trabajar en Colombia, Visa de trabajo o cédula de extranjería ó PEP.

Términos y condiciones SORTEO

1. Entre más candidatos efectivos más oportunidades de ganar.
2. Los días viernes a partir del **19** de octubre de 2018 hasta el día viernes **25** de enero de 2019, se realizará el corte de No. de efectivos por cada referido.
3. El mismo viernes se enviará comunicado por CCMS y por Correo a cada asesor informando sobre el status de sus referidos y la citación para reclamar la boleta según la categoría que le corresponda.
4. La boleta será depositada en la urna correspondiente los días martes, miércoles y jueves a partir del 23 de octubre de 2018 y hasta el 30 de enero de 2019 en Torre A Piso 2.
5. Cada asesor depositará la boleta en la urna sellada y se quedará con un desprendible de la misma y para dejar registro de la entrega firmará la planilla de entrega.
6. Los sorteos se realizaran en las siguientes fechas:
16 de noviembre de 2018 1PS4 y 1 Moto

30 de noviembre de 2018	1PS4 y 1 Moto
14 de diciembre de 2018	1PS4 y 1 Moto
28 de diciembre de 2018	1PS4 y 1 Moto
31 de enero de 2018	Gran Evento 5PS4, 5 Motos y 2 Twizy

7. El sorteo tendrá las siguientes restricciones:
 - El día 31 de enero se realizará el sorteo de un carro, si en el primer sorteo el ganador no es de Rebel se sorteará nuevamente hasta garantizar que el ganador sea de dicha campaña.
 - Se realizará la rifa de una moto, si en el sexto sorteo el ganador no es de Rebel se sorteará nuevamente hasta garantizar que el ganador sea de dicha campaña
 - Para los PS4, la boleta ganadora será la primera que se tome de manera directa de cada sorteo.
8. La entrega de los PS4 se realizará de manera directa en cada sorteo, la entrega de las motos y los twizy se realizará dentro del mes siguiente al sorteo, tiempo en el cual se deberá realizar el traspaso del premio cuando aplique.
9. El premio solo se hará efectivo si quien refiere y referido se encuentran activos en Teleperformance Colombia el día del sorteo y el día de la entrega del premio.
10. Si por cualquier circunstancia se da por terminada la relación laboral con alguno de los ganadores entre la fecha del sorteo y la fecha de la entrega de los premios, se perderá el derecho de recibir el premio y se procederá a volver a sortear los mismos.
11. La persona ganadora de uno de los premios en una categoría no podrá ser ganadora de un premio igual en la misma categoría.
12. En total se sortearán **9 PS4, 9 Motos y 2 Twizy**.
13. El ganador de las motos y del carro deberá estar inscrito en el RUNT, para los tramites del traspaso, en caso de no estarlo, contara con un máximo de dos semanas para iniciar el trámite por cuenta suya, transcurridas dos semanas si no se ha iniciado el trámite, el premio se volverá a sortear.
14. Si el ganador de alguno de los premios no cumple los requisitos aquí mencionados, se sorteará nuevamente el o los premios hasta que exista un ganador que cumpla con las condiciones mencionadas.